COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 23 de Septiembre del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea Centro Financiero Nº 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CAP AVC OSCAR DARIO CENTURIO SOSA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1° AVP LELIO JAVIER VILLALBA HUG, SI° TEC BESILIDES VELAZQUEZ** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 76, para la **Adquisición de Servicio de Internet Satelital, con I.D. N° 221.432.-**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CAP AVC OSCAR DARIO CENTURIO SOSA**, Presidente del Comité de Evaluación, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	Rieder	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por "LOTE".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 78 para la Adquisición de Adquisición de Servicios de Internet Satelital, las empresas **RIEDER INTERNET,** reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este Informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que las empresas; **RIEDER**., califican en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que la empresa, **RIEDER INTERNET,** presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC, ofertando el servicio de señal satelital en forma mensual y el costo de instalación de equipos.

Procediendo con la evaluación de la oferta presentada se constata que los Ítems Nº 2, no fue presupuestado por lo tanto se recomienda declarar desiertas los Ítems mencionado.

Conclusión y recomendación de adjudicación

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea, basado en el Art. 34 Inc. C de la ley 2051 de Contrataciones Publicas que infines dice: "Bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones contrataciones" adjudicar la presente Contratación Directa

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, asiendo una salvedad en reducir la cantidad de meses a ser adjudicada para ajustar al presupuestos previsto para el presente llamado y;

Basado en el Art 30. Inc. a de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas que dice:"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos; que no se hubiera presentado oferta alguna" el Lote N° 2.-

La adquisición de los bienes/servicios, con sus descripciones y especificaciones, se describe a continuación:

Unidad Responsable: 320 – Comando de Regiones Aéreas

Items	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	Cant.	Marca	Proced	Present.	Prec Unit	Precio total
1	**REPORTE SEMANAL DE USO DEL SERVICIO: ANCHO DEBANDA:** 256 Kbps. en promedio, para cadapunto en simultáneo. **TIPO DE CONEXIÓN:** Individual. **MODO DE ENLACE:** Satelital. **VELOCIDAD MINIMA GARANTIZADA:** Subida 80 Kbps. / Bajada 256 Kbps. **SERVICIO DE SOPORTE ONLINE ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE:** Telefónico, por correo electrónico, revisión in situ. Informe Semanal **PLAN DE CONTINGENCIA (Sistema redundante):** Especificar. Se pretende que el Proveedor que resultase adjudicado cuente en su stock con equipos que le permitan reemplazar los instalados en caso de que estos tuvieran problemas, teniendo un plazo máximo de 5 días para dejar en funcionamiento las instalaciones. **DIPONIBILIDAD DE SERVICIO:** 97.50%. **SERVICIO DE FILTRADO DE VIRUS ALCANCE DEL SERVICIO:** Backbone internacional con posibilidad de backbone nacional. **SERVICIO TECNICO EN EL LUGAR DEL ENLACE:** Previa coordinación por correo electrónico con la persona designada por la Entidad con informes de reclamos realizados	3	Rieder Internet	Paraguay	Evento	4.059.000.	12.177.000
2	**INSTALACION:** Se debe tener encuenta el montaje, instalación de radios y configuraciones de las mismas, con su correspondiente mano de obra.	3	Rieder Internet	Paraguay	Evento	8.097.500	24.292.500
	TOTAL						**36.469.500**

La suma adjudicada por un periodo de tres meses es de **Gs 12.177.000**, equivalente a **Gs.** 4.059.000 (Guaraníes Cuatro millones cincuenta y nueve mil), en forma mensual, por el servicio de señal de internet satelital, Instalación y montaje de radios un costo adjudicado de **Gs. 24.292.500** (Guaraníes veinticuatro millones doscientos noventa y dos mil quinientos) pago por única vez, que asciende a la suma **Gs: 36.469.500 (treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos)**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N°21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

OSCAR DARIO CENTURIO SOSA
CAP AVC. PE- COMITÉ EVALUACIÓN

ARTURO RONALD VALDEZ AMARILLA
Cnel. DEM Cmdte. COMREGAER

IELIO JAVIER VILLALBA HUG
Tte 1° AVL- MIEMBRO- COMITÉ EVALUACIÓN

BASILIDES VELAZQUEZ PEREZ
S/t° Tec MIEMBRO- COMITÉ EVALUACIÓN